GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C Institucional	
		Nº	8
Nivel de entidad:	1318	Fecha de Emisión: 20 / 06 / 2017	
Entidad:	GOBERNACION DE BOQUERON		
Unidad Compradora (Código SICP)	16		
Id del Llamado: 330.449	Tipo de procedimiento:	CONTRATACIO DIRECTA	
Descripción del llamado:	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA	R.U.C	3779335-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Items	DESCRIPCION DE LOS BIENES	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
		LOTE I – UTILES DE OFICINA						
1	1	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	UNIDAD	GENESIS	NACIONAL	500	7.650	3.825.000
2	2	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	UNIDAD	GENESIS	NACIONAL	200	7.650	1.530.000
3	3	Carpeta archivadora varios colores	UNIDAD	GENESIS	NACIONAL	200	1.180	236.000
4	4	Grapa para presilladora 24/26	UNIDAD	LIFAN	CHINA	200	1.250	250.000
5	5	Bolígrafo azul	UNIDAD	GENESIS	NACIONAL	300	950	285.000
6	6	Bolígrafo negro	UNIDAD	GENESIS	NACIONAL	300	950	285.000
7	7	Cinta para embalaje transparente (mas de 30 metros)	UNIDAD	DE FITA	NACIONAL	100	6.950	695.000
		TOTAL LOTE I						**7.106.000**
		LOTE II – TINTAS Y TONER						
1	1	Tinta para impresora Nro. 21	UNIDAD	HP	USA	20	98.000	1.960.000
2	2	Tinta para impresora Nro. 22	UNIDAD	HP	USA	10	136.000	1.360.000
3	3	Tinta para impresora Nro.60	UNIDAD	HP	USA	80	104.000	8.320.000
4	4	Tinta para impresora Nro.60 color	UNIDAD	HP	USA	30	125.000	3.750.000
5	5	Tinta para impresora Nro.122	UNIDAD	HP	USA	82	59.000	4.838.000
6	6	Tinta para impresora Nro.122	UNIDAD	HP	USA	25	75.000	1.875.000
7	7	Tinta para impresora Nro.74	UNIDAD	HP	USA	10	109.500	1.095.000
8	8	Tinta para impresora Nro.75	UNIDAD	HP	USA	10	136.500	1.365.000
9	9	Tóner para fotocopiadora laser	UNIDAD	HP	USA	10	362.000	3.620.000
10	10	Tóner para impresora laser 05 A	UNIDAD	HP	USA	15	477.000	7.155.000
11	11	Tóner para fotocopiadora	UNIDAD	SAMSUNG	CHINA	10	565.000	5.650.000
12	12	Tóner para fotocopiadora Brother	UNIDAD	BROTHER	CHINA	10	549.000	5.490.000
13	13	Tóner para fotocopiadora Brother	UNIDAD	BROTHER	CHINA	40	549.000	21.960.000
		TOTAL LOTE II						**68.438.000**
							TOTAL LOTE I + II	**75.544.000**

SON GUARANIES: **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE — Desde: 20/06/2017 — Hasta: 27/06/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **Cinco (5) días hábiles desde la recepción de la orden de compras, en la Avda. Caraya e/ Hindemburg, en los siguientes horarios: 07:00 a 11:30 y de 14:00 a 18:00 horas.**

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. CARAYA E/ HINDEMBURG (SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACION DE BOQUERON).-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje (NO APLICA)	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARIA ADMINISTRATIVO.**

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

GOBERNACIÓN DE BOQUERON — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Cara de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Program a	Proyecto	S.O. G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	340	10	1	16	75.544.000
						Total:			75.544.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEDOR			FIRMA POR LA ENTIDAD
	20	06	2017	

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779338-7

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas